

**DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día tres de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D<sup>a</sup> Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal titular: D<sup>a</sup> Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D<sup>a</sup> Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal suplente: D<sup>a</sup> Sonia Méndez López, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2025.**

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 3 de febrero, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

### **2º.- DAR CUENTA DE DECRETO DE LA ALCALDÍA, POR EL QUE SE ACTUALIZA EL NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE DISTRITO.**

Por parte de la Secretaría del Consejo se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de febrero pasado, por el que se actualiza el nombramiento de Vocales del Consejo de Participación Ciudadana del presente Distrito, modificándose el Vocal Titular, en representación de la Asociación de Vecinos “El Tajo”, nombrándose a D. José Luis Calvo San Juan, en sustitución de D<sup>a</sup> Gemma Ruiz Azaña.

### **3º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, en relación al asunto del traslado de contenedores de residuos en la Calle Mimbres, así como del escrito que en fechas recientes han formulado a este Ayuntamiento los vecinos, indica que el mismo está en fase de estudio, ya que el lugar elegido para su nueva ubicación no satisface a los afectados colindantes, existiendo por ende un conflicto. Aduce que una alternativa sería la que, dado que la Calle Alberche se encuentra a más de ochenta metros y en el lugar en el que se indicó que podría instalarse un paso de cebra, sería factible eliminar dos o tres aparcamientos, si bien es complicado, con el fin de colocarlos ahí, aunque hay que hablar previamente con los vecinos. Cambiando de tema hace notar que se han adquirido cuatro báculos -de momento- de fabricación nacional, realizándose una prueba en la zona del hospital, siendo sustituidos los actuales por los nuevos, los cuales son más novedosos, contando con una

iluminación regulada por inteligencia artificial que, además de consumir menos, alumbran más y que disponen de unos reflectantes que facilitan en gran manera su visión por los conductores, así como la seguridad de los peatones, considerando que son más efectivos que los semáforos. Por último, concede la palabra a la **SRA. CAÑIZARES PACHECO**, en calidad de Concejala de Seguridad Ciudadana, al objeto de indicar que, para que los vecinos tomen parte y estén informados de las actuaciones de su Concejalía, sirvan los Consejos de Participación de los distintos Distritos para este fin, para lo que se cuenta con la presencia de un Subinspector de la Policía Local. Agrega que es intención incrementar la policía de barrio, estándose pendientes de un vehículo, ya que, aunque existe una patrulla fija de la misma, se pretende adquirir un furgón de grandes dimensiones que sirviera de oficina móvil y que circulara por los distintos distritos, al objeto de disuadir a la pequeña delincuencia a la vez que ejerza funciones de recepción de quejas o denuncias. A continuación toma la palabra el Subinspector de la Policía Local antes mencionado, **D. JULIO MOTA**, el cual hace hincapié en la importancia de la colaboración ciudadana a la hora de realizarse una labor preventiva, en orden a resolver muchos problemas de convivencia. A este respecto el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** finaliza expresando que la mejor forma de exponer estas cuestiones es a través de la propia oficina móvil a establecer, e igualmente a través de la Oficina de Distrito de Atención al Ciudadano, e incluso a él mismo el día de atención que son los miércoles.

#### **4º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “EL TAJO” (2):**

##### **4.1. MEJORAS EN LA BIBLIOTECA ALMUDENA GRANDES.**

Es vista la propuesta que encabeza el presente epígrafe, en la que, tras una amplia y exhaustiva exposición de motivos se solicita: “1) Ampliar y modernizar los edificios y los espacios disponibles para el estudio, la lectura y las actividades culturales (salón de actos de la biblioteca Almudena Grandes).- 2) Contratar personal cualificado y adecuado a cada una de las bibliotecas municipales (Bibliotecarios y ayudantes titulados según la ley vigente).- 3) Ampliar horarios de apertura ininterrumpida desde la mañana a la noche (podría mantenerse abierta a mediodía sin el servicio de préstamo y recogida, solo para usarla como lugar de estudio y lectura bajo la supervisión del Ordenanza).- 4) Ampliar horarios de apertura de fin de semana de acuerdo con las necesidades del público (empezando por abrir los sábados por la mañana).-

5) Incorporar un plan de actividades culturales para todas las bibliotecas que fomente la lectura y el ocio saludable entre todas las franjas de edad”. Concluidas las deliberaciones suscitadas y sometido el tema a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su traslado a la Concejalía de Educación y Servicios Educativos.

Las intervenciones habidas seguidamente se resumen:

Una vez expuesto el asunto por su ponente hace uso de la palabra en primer término el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para manifestar que efectivamente no hay un Coordinador de Bibliotecas, existiendo seis C-1, siendo cierto además que la obra quizá se quedó corta, pudiendo haberse arreglado el salón de actos. Aduce que se cuenta con un proyecto anterior a dicha obra por importe en torno a los 200.000 €, dándose instrucciones para que se actualice, ya que solo se contemplaba la instalación eléctrica, suprimir una fila de asientos para movilidad reducida, si bien se carece de puerta de emergencias, siendo preciso pedir autorización previa del arquitecto redactor, al tratarse de un edificio singular que ha sido premiado en su día. No obstante se está en ello y se va a valorar, aunque en la actualidad no se dispone de medios económicos, por lo que habrá que intentar optar por la vía de la subvención al no estar contemplado en los presupuestos actuales. Por lo que atañe a su apertura hace saber que este es el único barrio en el que se abre ininterrumpidamente, cerrando solo de dos a cuatro. Agrega que el capítulo de personal en este Ayuntamiento está sobrecargado, estimando que lo más adecuado sería contar con un Coordinador que realizara las funciones que están llevando a cabo en la actualidad los citados C-1. Con referencia al requerimiento de la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** sobre que se podría contar con personal del Plan de Empleo, se manifiesta por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** que nada tiene que ver una cosa con la otra, aunque lo trasladará al Concejal del ramo. Asimismo muestra su preocupación por la seguridad del personal, aprovechando que se encuentra en la sala un integrante de la Policía Local.

Le sigue en turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** para expresar “en tono irónico” que lo que se dijo el viernes en el Pleno del Ayuntamiento se ejecuta hoy, circunstancia de la que se alegra. Se pregunta si alguien se ha planteado alguna vez realizar un Centro de Salud sin médicos, no entendiendo que suceda lo mismo respecto a las bibliotecas, aunque sea menos importante

que lo anterior y por ello se realizaron las dos mociones por su grupo en el Pleno municipal, pues no hay personal cualificado, si bien el que existe hace un trabajo extraordinario por encima de su capacitación laboral. Aduce que esta instalación y, tras las obras que se han acometido, se han realizado de forma incompleta, citando como ejemplo la ausencia de puerta de emergencia en el salón de actos, además de las escaleras de caracol que están prohibidas según ley de forma taxativa si no hay salidas de emergencias y todo ello después de una inversión de dos millones de euros, según consta en el informe del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, por lo que nos merecemos unas infraestructuras culturales suficientes y bien dotadas, sobre todo cuando el Consistorio ha dispuesto desde el año 2021 de cien millones de euros de fondos europeos con destino a obras. Arguye que los Planes de Empleo también sirven para esto, ya que la Junta concede una subvención para lo que estimes oportuno. Añadiendo que este Ayuntamiento ha decidido desde el año 2020 inventarse dos categorías profesionales no contempladas en la Relación de Puestos de Trabajo para pagar menos haciendo las mismas funciones y que son Jardineros y Operarios de Usos Múltiples, pudiendo por ende proponer a la Junta de Comunidades que uno de los Planes de Empleo de seis meses incluyan la posibilidad de contratar a cuatro personas sin cualificación necesaria en materia de bibliotecas para abrir todas ellas y no solo la de este barrio, cosa que su grupo político así lo ha planteado, puntualizándose por el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** respecto a la escalera de caracol que cuando está prohibida es en edificios de nueva construcción, aunque existe la recomendación de habilitar una salida de emergencias.

Finalmente el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expresa que, en épocas pretéritas, sí se han contratado Auxiliares de Biblioteca mediante los Planes de Empleo.

#### **4.2. MEJORA DE LA CASA DE LA CULTURA.**

Es conocida la proposición enunciada en el encabezamiento, cuyo tenor literal es el siguiente: “La situación que venimos soportando los vecinos y vecinas en cuanto al abandono de la Casa de la Cultura del Polígono nos obliga a venir a este Pleno con esta propuesta de mejora.- En un breve análisis vemos que la Casa de la Cultura ha sufrido y sigue sufriendo un grave abandono, habiendo dejado de cumplir el Ayuntamiento con muchas de las

medidas necesarias para el buen funcionamiento de las asociaciones que operan y tienen su actividad en este espacio y de las que no lo pueden usar por el mal estado de la misma: humedades, falta de mantenimiento, Ordenanza, etc...- Nos quedaríamos a medias si termináramos aquí los argumentos, pero la poca gente que tiene acceso y puede utilizar este espacio facilita el deterioro y el abandono de esta instalación que debería ser una de las bases del tejido asociativo del Polígono y un espacio donde la gente pudiera participar y acercarse a la cultura mediante talleres y exposiciones, charlas, etc... Además, aliviaría la situación de congestión del Centro Social.- Una vez más queda expuesta, en el barrio más poblado de la Ciudad, la falta de espacios para la cultura: sin Sala Thalía, sin salón de actos de la Biblioteca, sin salón de actos de la Casa de la Cultura...- Por todo lo expuesto venimos a PROPONER: Un plan de regeneración para la Casa de la Cultura, haciéndola más accesible a todos los vecinos y vecinas del barrio, facilitando la utilización de los espacios a diferentes asociaciones, así como una mejora integral del edificio para acabar con el estado de abandono de las instalaciones". Finalizadas las intervenciones habidas y sometido el asunto a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su pase al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, a efectos de su estudio y consideración.

Las observaciones de que se ha hecho mérito, seguidamente se sintetizan:

Tras la exposición por parte de la asociación suscribiente, el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que no se puede poner ninguna pega a lo que aquí se plantea, reconociendo que todas las instalaciones municipales están en una situación compleja, poniendo ejemplos que lo confirman. Considera que se debería emplear una partida en los presupuestos municipales tendente a paliar esta situación, cosa que, legislatura tras legislatura, no se hace.

Le sigue en turno la **SRA. ABELLÁN GARCÍA** para puntualizar que existen unas instalaciones destinadas a la Policía en este edificio de la Casa de la Cultura que bien podrían utilizarse y que están desaprovechadas.

## **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

**PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (APERTURA DE LA SALA THALÍA).**

La **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: “Queremos saber cuándo se va a abrir la Sala Thalía, ya que estaba prevista su inauguración para finales de enero y ya estamos en el mes de marzo”.

Responde la **SRA. PÉREZ ÁLVAREZ**, en calidad de Concejala de Cultura en el sentido de que la Sala Thalía se cerró en noviembre de 2023 por problemas de seguridad, al existir riesgo de caída de las planchas instaladas en el techo. Hace unos días realizó una visita a la misma, con el fin de conocer las necesidades antes de su apertura, sobre todo en cuanto al sonido e iluminación. Igualmente se percató de que la salida de emergencia del escenario no era tal, siendo una causa del retraso, ya que era preciso realizar una actuación, consistente en conseguir que la puerta de dicha salida se abriera completamente, además de que, en la rampa existente una vez abierta la puerta meritada, había una barandilla que era un cable a base de quitamiedos a metro y medio de altura, por lo que se ha dado parte al Servicio de Obras para que sea sustituida por una más segura. Informa que se tiene prevista la inauguración de la indicada Sala Thalía el próximo día 6 a las ocho de la tarde, con la proyección del corto que ganó el premio Goya “Semillas de Kivu” de Pepe Castro.

**PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (BARRIDO DE CALLES Y PEATONALES PERPENDICULARES A VÍA TARPEYA, ASÍ COMO ACERAS DE LA MISMA).**

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** hace la presente pregunta: “Cuáles son las razones para que no se barran las calles y peatonales perpendiculares a Vía Tarpeya, así como las aceras de la misma”. Igualmente ruega que se proceda a la poda de los brotes nuevos de los olivos existentes en la mediana de la Avenida río Boladiez, a partir de la confluencia con la Calle río Cascajoso hasta Ventalomar.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se ha puesto en contacto con la empresa concesionaria y se le ha comunicado que se hacen barridos manuales en las calles públicas de esta zona con una frecuencia de cinco días a la semana, emplazando al autor de la presente pregunta a realizar una visita a este lugar para comprobar su situación, a lo que se replica por el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que en la acera norte de la Vía Tarpeya no se

actúa, además de la poca frecuencia (que es incluso de meses) con que se recogen las papeleras. Manifiesta por último su reiteración respecto a la poda de árboles, así como la eliminación de los secos.

La **SRA. ABELLÁN GARCÍA** hace notar que en el parque lineal están todos los pinos llenos de nidos de orugas, encima de los merenderos y de los parques de los niños, tomando nota de ello el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**.

**PREGUNTA REALIZADA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (DESTINAR PARTIDA PRESUPUESTARIA A PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE PLAN DE ASFALTADO).**

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone la siguiente pregunta: “En el mes de mayo estaremos en el ecuador de la legislatura. Hasta ahora no sabemos nada de los Presupuestos “Participativos”. Tampoco sabemos nada de un plan de asfaltado para nuestro barrio.- ¿Cuándo destinará el equipo de gobierno una partida presupuestaria para la participación ciudadana?- ¿Cuándo nos presentarán a este Consejo un plan de asfaltado?”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** manifiesta que el Concejal de Hacienda se ha reunido con las asociaciones y se les ha comunicado que los presupuestos participativos están condicionados a la venta de terrenos, siendo optimista en este sentido en el ejercicio actual. Respecto al plan de asfaltado, hace notar que se están viendo calles de la zona más antigua del barrio, a efectos de actuar en las mismas, además de las aportaciones que se hagan por parte de las asociaciones y de los vecinos.

**RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.**

**RUEGO REALIZADO POR D. JAVIER ROBLES LIZCANO:**

“Reparación de pasos de cebra de Avenida Tarpeya y resaltos”.

El **SR. CONCEJAL PRESIDENTE** informa que hay pasos de cebra deteriorados desde hace muchos años y lo que se ha hecho ha sido bajar los

que estaban elevados, pintarlos y poner resaltos para aminorar la velocidad. Aduce que las necesidades se van satisfaciendo según las disponibilidades económicas lo permiten, indicando que en el anterior ejercicio presupuestario disponía de 118.000 €, mientras que en el actual 150.000 €.

**RUEGO QUE REMITE D. JOSÉ MANUEL DUARTE LAFUENTE:**

“Retirada de quioscos vacíos y vandalizados”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que este asunto lo ha reiterado en varias ocasiones, desconociendo el por qué no se ha realizado todavía. Añade que mañana mismo lo volverá a reiterar al Concejal del ramo, D. Juan José Alcalde, a fin de que esta situación se solvete lo antes posible.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.  
(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº  
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Ignacio Jiménez Gómez.  
(Firmado digitalmente)**